

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases que indican.

EL QUISCO, 12 ABR 2011

Nº 756 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Solicitud de Pedido N° 38 de fecha 05.04.2011, Director de Educación Municipal (I);
5. Bases Técnicas del Llamado a Licitación;
6. D.A. N° 707 de fecha 06.04.2011, que designa Subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese Bases, Requerimientos Técnicos y Autoriza el llamado de Propuesta Publica denominado "Implementación de sistema de seguridad y evitar situaciones de riesgo dentro de los Establecimientos Educativos"
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**AMBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**NATALIA GARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:
Control
Archivo

